

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 8 de mayo de 2018
P.I.E. N° 476/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Deportes, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, bajo qué modalidad de contratación se realizó la compra del “Gimnasio de Musculación para Villa y Sub Villa Deportiva”, destinado a los XI Juegos Sudamericanos Cochabamba ODESUR 2018.--- 2. Informe el precio referencial de este proceso de contratación.--- 3. Informe si para este proceso de contratación se elaboró un Documento Base de Contratación o en su defecto un documento análogo. De ser así, adjunte el documento.--- 4. Informe, en qué medios de comunicación se difundió la convocatoria de este proceso de contratación. Asimismo, informe a qué empresas se invitó a participar en este proceso de contratación y cómo se identificó a las empresas invitadas. Adjunte las invitaciones.--- 5. Informe qué empresas presentaron sus propuestas especificando el monto ofertado por cada una de ellas.--- 6. Detalle el origen de fábrica del equipamiento proporcionado por la empresa adjudicada.--- 7. Remita las especificaciones técnicas del equipamiento adquirido en este proceso de contratación.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



Estado Plurinacional de Bolivia



Ministerio De Deportes
Estado Plurinacional de Bolivia



EL Alto, 02 de julio de 2018
CITE: MD-DESP-00129-CAR/18

Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

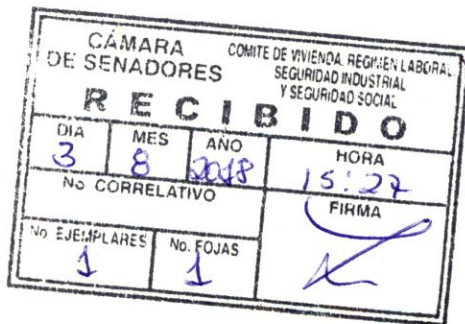
Ref.: MINUTA DE INSTRUCCIÓN P.I.E. N° 476/2018- 2019.

De mi consideración:

En respuesta, a su solicitud mediante Minuta de Instrucción P.I.E. 476/2018- 2019, de fecha 8 de mayo de 2018, petición presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, en referencia a solicitud de información de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018. Tengo a bien adjuntar informe que absuelve los puntos solicitados elaborados por el Comité Organizador-CODESUR, así como la documentación solicitada.

Con este motivo saludo a usted atentamente,

Dic. Tito R. Montano Rivera
MINISTRO DE DEPORTES



La Paz:
Calle 10, esq. Av. Guido Capra
Zona Obrajes
Telf.: 2179700 Fax: 2128755

Cochabamba:
Polideportivo
"Quillacollo"

El Alto:
Polifuncional "Héroes de Octubre"
Av. Juan Pablo II
Telf.: 2847380 - 2842042

Sucre:
Polideportivo Garcilazo de Sucre
calle Colombia esq. Monteagudo
Telf.: (4) 6450042